

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los un días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, se reúne en trigésima cuarta sesión ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Ernesto Fabián Vera, Marcelo Gazzo, Juan Carlos Rossberg y Marcelo Luis Sedoff.- Se encuentra ausente la concejal: Gladis Mabel Bangel con aviso por problemas de salud.-- Preside la sesión el concejal Marcelo Santiago Marrodán.- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las diez horas y seis minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte de la concejal, María Helena Kudelko.-----

LECTURA, CONSIDERACIÓN y APROBACIÓN del ACTA N° 040/2022 de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia obra en las carpetas de los señores concejales, para analizarlo y su aprobación si correspondiere.- Resultando Aprobada unanimidad de presentes, el acta mencionado.- -----

PETICIONES PARTICULARES: -----

EXPTE N° 347/2022 – Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Prov. de Misiones - Exponen cuestiones referentes a la actividad y la habilitación comercial por parte de la Municipalidad.- Pasa a la comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.--- EXPTE N° 349/2022 – Asociación Civil Logros Compartidos-creación de un registro de construcciones de casas a las familias más vulnerables.- Pasa a la comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-----

--PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

-EXPTE N° 344/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Comunicación demarcación y señalización vial de calles Brasil y Maipú.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-- EXPTE N° 345/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Declaración de interés público el Torneo Nacional de Gimnasia Rítmica.- Pasa a la comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-- EXPTE N° 346/2022 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad.- Proyecto de Declaración de interés público, cultural y municipal el II Foro de Turismo Rural del Litoral y II Encuentro de Grupos de Cambio Rural.- *Concejal Sedoff:* “Pido si es posible tratar sobre tablas, por la proximidad de la fecha de este Foro de Turismo Rural que es de suma importancia para la región toda”.—Se somete a votación la moción del tratamiento sobre tablas del Expediente 346/2022.- Resultando aprobado por unanimidad de presentes.—*Secretaría lee el proyecto:* “ Oberá, Misiones. Miércoles 26 de octubre del 2022. PROYECTO DE DECLARACIÓN: De interés social, cultural y municipal al **II Foro de Turismo Rural del Litoral y II Encuentro de Grupos de Cambio Rural**. El mismo se realizará los días 02, 03 y 04 de Noviembre del corriente año en la Casa del Bicentenario. FUNDAMENTOS: Que, se realizará el II Foro de Turismo Rural del Litoral y II Encuentro de Grupos de Cambio Rural (adjuntamos programa) en nuestra ciudad, dicho evento se ejecutará de manera cooperada con el programa Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, INTA y Ministerio de Turismo de la Provincia. El mismo, tiene como meta “visibilizar y posicionar el turismo rural del Litoral, como herramienta de desarrollo territorial”. Durante el Foro se planearán y debatirán temas de interés entre los diferentes actores públicos/privados como ser INTA, CAME, CAT, MINTURDEP, Ministerios de Turismo Provinciales, ONG y empresarios del sector. Es importante destacar que los participantes del mismo son emprendedores, empresarios y gestores de territorio. Firma el proyecto: Marcelo Luis Sedoff Concejal – Concejo Deliberante – Oberá Misiones” *Presidencia:* Somete a votación de los señores concejales la

aprobación del Proyecto leído.—Resultando aprobado por unanimidad de presentes.-
-- Por Secretaría se dictará la correspondiente Declaración.---- EXPTE N° 348/2022 –
Bloque PRO-Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza - Modificar Ord. Nro 3116
(ampliación del espacio reservado como “Parada del Transporte Urbano de Pasajeros).- Pasa a la comisión de Transporte y Movilidad Urbana.-- EXPTE N°
350/2022 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Comunicación - Solicita
instalación de contenedores de residuos en Barrio Kindgreen.- Pasa a la comisión de
Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.--- EXPTE N° 351/2022 –Defensor del
Pueblo - Proyecto de Ordenanza: Incremento del Presupuesto de la Defensoría del
Pueblo para el ejercicio financiero del año 2022.- Pasa a la comisión de Presupuesto,
Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 352/2022 – Defensor del Pueblo - Proyecto de
Ordenanza de Presupuesto de la Defensoría del Pueblo para el ejercicio financiero del
año 2023.- Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N°
353/2022 - Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva solicitud de subsidio por parte
de la Asociación de Centros de Estudiantes de Oberá (ACEDO) para la premiación de
la Estudiantina Obereña.- Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.--
EXPTE N° 354/2022 - Presidencia - Proyecto de Ordenanza - Presupuesto de Gastos
del Concejo Deliberante para el ejercicio 2023.- Pasa a la comisión de Presupuesto,
Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 355/2022 - Bloque Renovadores para Adelante -
Proyecto de Declaración de Interés la muestra fotográfica "Encuentro de Raíces".-
Pasa a la comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-- EXPTE N° 356/2022
- Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva Presupuesto de Gastos y Ordenanza
General Tarifaria Ejercicio 2023.- Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y
Hacienda.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 340/2022 – Presidencia - Proyecto de Declaración de beneplácito por los
XXX Aniversario de la Empresa Mate Rojo.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante,
la Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo, de ha dado tratamiento al
Expte. de referencia, y Considerando; QUE, desde este Cuerpo vemos con suma
importancia esta Empresa obereña que con el correr del tiempo, supo llevar el nombre
de Oberá a todo el mundo. QUE, en sus principios Molinos La Misión S.A. comenzó
como un emprendimiento personal de Don Juan Eladio Stepaniuk, hijo de inmigrantes
Ucranianos llegados al país con la primera gran emigración Europea a principios del
siglo XX. QUE, con el apoyo de su familia, y muy especialmente de su madre Doña
Nina Solovej de Stepaniuk, quien siempre supo inculcarle el amor por la tierra y el
trabajo, Don Juan comenzó a realizar las primeras plantaciones de Yerba Mate en
esta ciudad. QUE, años más tarde construyó el secadero y en pocos años más, el
molino, para así culminar con el proceso productivo desde la elaboración de los
plantines, pasando por las plantaciones, cosecha, secanza, y envasado, hasta la
venta del producto final. QUE, con el paso de los años Molinos La Misión S.A. ha
comenzado la tarea de diversificación, ampliando su campo de acción y orientándose
también a la elaboración de Té negro, exclusivamente comercializado en el extranjero,
como así también amplias actividades forestales y ganaderas. QUE, esta es una breve
reseña histórica de aquel pequeño emprendimiento que hoy ha logrado crecer y
solidificarse como una importante empresa familiar en la región. Mirando hacia el
futuro, con el objetivo de seguir creciendo, apostando al país y buscando siempre la
más alta calidad para la entera satisfacción de sus clientes. Por lo tanto, en su
Trigésimo aniversario este Cuerpo Deliberativo se suma para brindarle un afectivo
reconocimiento. En virtud de ello, debe dictarse DECLARACIÓN de la siguiente
manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Declara, ARTÍCULO 1º: SU
BENEPLÁCITO por el Trigésimo Aniversario de la Empresa Mate Rojo.- ARTÍCULO

2º: De forma.- CONCEJO DELIBERANTE en COMISION de CULTURA, DEPORTE EDUCACIÓN Y TURISMO.- Firman: Lilian Vega, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.- *Presidencia*: Pone a consideración de los señores concejales.- Resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.—Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.--- *Presidencia*: “Aprovechando que se encuentra Don Juan presente, se hará entrega de la Declaración”.—Así se hace de parte de los señores concejales.--- *Señor Juan Stepaniuk*: “Me alegra mucho este hermoso día que estamos reunidos aquí con todos los concejales que tiene mi pueblo, mi ciudad que tanto quiero; que por los años que tengo he visto crecer a Oberá, entonces uno lo tiene adentro del corazón. Hoy es una alegría muy grande la que tengo por conocer a alguno de ustedes que están que no los conocía. No lo veo al Sr. Intendente pero le mandamos un saludo también. Por todo esto lo agradezco, también agradezco a mis seguidores, mis hijos, a toda mi familia que es un equipo también, no? como la esposa, la Yoli como siempre le digo, es el pilar que sujeta a la casa; y bueno siempre pedimos a Dios, Salud, sobre todo.- y a Todos ustedes les deseo lo mejor también. Muchas gracias por atendernos, muchas bendiciones y hasta la próxima”.—(aplausos).- EXPTE N° 134/2021 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Ordenanza: adhiriendo a la Ley XVI-N° 124 que prohíbe el uso de glifosato y sus componentes en la Provincia de Misiones.- *Secretaría lee*: “El Concejo Deliberante, la Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y haciendo suyo los fundamentos del proyecto, debe dictarse, debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, sanciona con fuerza de, Ordenanza, ARTÍCULO 1º: Adhiérase el Municipio de Oberá a la Ley Provincial XVI - N° 124, de Prohibición del uso de glifosato, sus componentes y afines y su correspondiente Decreto Reglamentario N°1799-2022, obrantes como anexo a la presente. - ARTÍCULO 2º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar campañas de difusión y concientización sobre el cuidado y preservación del medio ambiente y el impacto sobre el uso de venenos, plaguicidas y/o biocidas del tipo denominado vulgarmente agrotóxicos, en particular aquellos que contienen Glifosato.- ARTÍCULO 3º: Establézcase un periodo de gracia para aplicación de la misma de 1 (un) año desde de la sanción de la presente Ordenanza.— ARTÍCULO 4º: De Forma. Concejo Deliberante – COMISIÓN de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN: Santiago Marrodán, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.--- *Presidencia*: Pone a consideración de los señores concejales.- Resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.—Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.-- EXPTE N° 211/2022 – Bloque PRO-Juntos por el Cambio – Proyecto de Comunicación Pedido de Informe sobre el Parque Industrial.- *Secretaría lee*: “El Concejo Deliberante, en Comisión de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando, QUE, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio presenta Proyecto de Comunicación solicitando informe respecto al Parque Industrial Oberá - Guaraní; Que, manifiestan que debido a que el Parque Industrial cuenta con pocos avances, es necesario conocer el estado en que se encuentra la infraestructura del mismo; QUE, asimismo, requieren se informe respecto a la posibilidad futura de ampliación de dicho parque.- Por lo que debe dictarse COMUNICACIÓN de la siguiente manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Comunica, Que; “Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, o por su intermedio a quien corresponda, requiera y remita a este Cuerpo Deliberativo un informe detallado respecto de los siguientes puntos: 1- Estado del proyecto de infraestructura del Parque Industrial Oberá – Guaraní; 2- Informen si existe una

proyección a futuro de ampliación del mismo.” Concejo Deliberante – COMISIÓN de PETICIONES, PODERES Y LEGISLACIÓN: Santiago Marrodán, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.--- *Presidencia:* Pone a consideración de los señores concejales.- Resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.—Por Secretaría se redactará la correspondiente Comunicación.--- EXPTE N° 304/2022 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad - Proyecto de Comunicación: Solicita colocación de juegos en plazas Mbororé y Malvinas.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando, QUE, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta proyecto de comunicación solicitando la colocación de juegos en plazas Mbororé, Leoncito y Malvinas, extendiéndose dicha iniciativa, progresivamente a las demás plazas de la ciudad; Que, se considera positiva la implementación de manera progresiva de diferentes juegos, logrando un lugar de mayor recreación para niños; Que, es importante señalar que en los niños está demostrado que el jugar puede mejorar las capacidades para planificar, organizar, el compañerismo, como también el de regular sus emociones, como así también, el juego ayuda con el lenguaje, las destrezas matemáticas y sociales e incluso a sobrellevar el estrés; Que, asimismo se entiende de suma importancia el poder incorporar juegos de estilo modernos y desde una óptica inclusiva, accesible y amigable con los niños con T. E.A. (trastornos del espectro autista).- Por lo que debe dictarse COMUNICACIÓN de la siguiente manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Comunica, Que; “Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda lleve a cabo la instalación de juegos en las plazas Mbororé, Leoncito y Malvinas, extendiéndose progresivamente dicha iniciativa en las demás plazas de la ciudad. En particular se solicita incorporar juegos de estilo modernos y desde una óptica inclusiva, accesible y amigable con los niños con T.E.A. (trastornos del espectro autista), todo ello conforme a las imágenes ilustrativas que como anexo forma parte de la presente”.-- Concejo Deliberante, “EN COMISION de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO y MEDIO AMBIENTE”: Firman los concejales: Santiago Marrodán, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo y Marcelo Sedoff.- Se somete a votación de los señores concejales, resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Comunicación.--- EXPTE N° 322/2022 – Rotary Club Oberá - Solicita colaboración para viaje a Luque Paraguay a evento de integración de clubes.- *Secretaría lee:* “Concejo Deliberante, la Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Rotary Club Oberá solicita colaboración para viaje a la ciudad de Luque Paraguay para participar de un evento de integración de clubes, QUE, el encuentro es una instancia de integración de clubes interactivos que pertenecen al mismo distrito, en donde todos se reúnen con el fin de conocerse, fomentar la amistad y los valores que inculca el programa. QUE, este Cuerpo destaca la labor que desarrolla el Rotaty Club en beneficio de la sociedad. En virtud de ello, debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Resuelve: ARTÍCULO 1º: OTORGUESE un subsidio, no reintegrable de pesos diez mil (\$10.000,00) a nombre de la presidente del Rotary Club, Zelma Tamara Barrón, destinado a ayudar a solventar gastos de para el viaje a la ciudad de Luque-Paraguay, suma imputada a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante de Oberá, todo ello con el cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. ARTÍCULO 2º: De forma.- Concejo Deliberante - COMISION DE PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA: Santiago Marrodán, Lilian

Vega, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Adrián Gazzo y Marcelo Sedoff.- Se somete a votación de los señores concejales, resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--EXPTTE N° 339/2022 – Escuela N° 184 - Solicita ayuda para solventar gastos de traslado de alumnos de 7° grado hasta Jardín América.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, en Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, la Escuela N° 184, del barrio San Miguel, solicitan ayuda para solventar los gastos de traslado de 21 alumnos de 7° Grado de la institución 21 alumnos, más 3 docentes acompañantes, quienes viajarán a la ciudad de Jardín América al Complejo Turístico “Baden Baden” los días 04,05 y 06 de noviembre del corriente, a un viaje de carácter Educativo y de Egresados. QUE, los padres de la comunidad educativa han realizado un gran esfuerzo para poder hacer frente a los gastos del viaje y considerando el contexto cultural y social en que está inmersa la Institución Educativa es que desde este Cuerpo se considerable viable lo pedido. En virtud de ello, debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: OTORGUESE un subsidio, no reintegrable de pesos diez mil (\$10.000,00) a nombre de la directora de la Escuela N° 184 Claudia Urrutia, destinado a ayudar a solventar gastos de para el traslado de alumnos de 7° y los docentes acompañantes a la ciudad de Jardín América al Complejo Turístico “Baden Baden” los días 04,05 y 06 de noviembre, suma imputada a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante de Oberá, todo ello con el cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. ARTÍCULO 2º: De forma.- Concejo Deliberante - COMISION DE PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA: Firman: Santiago Marrodán, Lilian Vega, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Adrián Gazzo y Marcelo Sedoff.- Se somete a votación de los señores concejales, resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- *Concejal Kudelko:* “Para agregar, un detalle; que le estamos dando la posibilidad de dar a grupo de jóvenes, tanto a los Interactuanos, como a los alumnos de la escuela 184, a participar de experiencias que van a ser guardadas en su corazón para siempre, estas experiencias van a ser sumamente importantes y la ayuda que le damos les da la posibilidad de conocer lugares nuevos, amigos nuevos y formar en lo que va líderes porque esta es la consigna”.--- También agradecer que están aquí presente la gente del Rotary; así podrán llevar la copia de lo que acabamos de aprobar.--- También presente la señora Reina González en representación de la Escuela 184.-- EXPTTE N° 342/2022 – Presidencia - Proyecto de Ordenanza incremento de Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022 del Departamento Deliberativo Municipal.- *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante, la Comisión de PRESUPUESTO, TASAS Y HACIENDA, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, debido a que el índice inflacionario fue superior a lo proyectado en el Presupuesto del año 2022.-- QUE, existe en el presente ejercicio un excedente en las partidas de ingresos, lo que permite asignar los refuerzos necesarios, QUE, a tal efecto deberá incrementarse el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos General del presente ejercicio. Por lo que, debe dictarse ORDENANZA de la siguiente manera, ARTÍCULO 1º: INCREMENTASE el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2022 correspondiente al Departamento Deliberativo, en la suma de \$2.500.000 (Pesos: Dos Millones Quinientos Mil), de conformidad al siguiente detalle, que como anexo forma parte de la presente.- Artículo 2º De Forma.--- Concejo Deliberante en Comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda: Firman: Santiago Marrodán, Lilian Vega, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Ivis Frontini, Marcelo Adrián Gazzo

y Marcelo Sedoff.- Se somete a votación de los señores concejales, resultando aprobado por unanimidad de los señores concejales presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.-----

HOMENAJES: *Concejal Kudelko:* “Señor presidente, no podría dejar pasar que el viernes pasado 28 de octubre pero de 1.972, se inaugura el reloj solar, donde muchos, todos pasamos, todos pasamos por ese lugar, obra de Félix Carabajal, durante la intendencia de Paulino Piñeiro Machado, en avenida Sarmiento y Santa Fe.- Donde también estuvo el primer mástil de la ciudad de Oberá”.—“También un 28 de octubre de 1.918, en los comienzos de la colonización, se inaugura la escuela 84, primera escuela de la región con asiento en Villa Svea, siendo su primer directora Aurora de Solis, o sea que el viernes 28 cumplió 104 años.- Toda una trayectoria”.-----

Presidencia: “Quiero hacer un reconocimiento público a María del Carmen Fabio que en el año 1.999-2003, fue concejal y el último año Presidente del Concejo Deliberante.- Nombrarla, por ocurrir su fallecimiento en el día de ayer”.-----

- **EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD:** *Presidencia:* “En este espacio, quiero dar sorpresa, reconocimiento, beneplácito, un cariño es una forma de decirlo a Juan Carlos Rossberg, por nuevo período de presidencia a la Federación Misionera de Fútbol 2022-2024 destacando su gestión y resultados deportivos alcanzados”.-----

No existen Expresiones Temáticas de Actualidad.-----

-No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria, previo arrió del Pabellón Nacional por parte de la Concejal, María Helena Kudelko.-- Siendo las diez horas y veintiocho minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----